



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Minuta nº 9/2021

CELEBRADA CON CARACTER EXTRAORDINARIO

El día 16 de diciembre de 2021

En Polop de la Marina (Alicante), y en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, siendo las 9:30 horas, el día 16 de diciembre de 2021, se reunieron los Srs. Concejales: Dña Marie France Berenguer Berenguer, D. Francisco Fuster Montoro, Dña Mª Amparo Aznar Tormo, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Gabriel Fernández Fernández, asistidos de la Secretaria accidental del Ayuntamiento, Dña. Francisca García Pérez.

1.- APROBACIÓN ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 17/11/2021.

Es aprobada por unanimidad de los srs. asistentes.

2.- INSTANCIAS VARIAS.

2.1. RE e nº 1335 de fecha 18/11/2021.

Solicita la devolución de la garantía depositada como aval ante posibles desperfectos sobre la vía pública, previamente a concesión de la LO 91/2019 para la construcción de una vivienda unifamiliar sita en C. Rotterdam nº12, que ya ha recibido la licencia de primera ocupación.

Visto los informes jurídico y técnico emitidos, los cuales se muestran a favorables, por unanimidad de los Srs. asistentes se acuerda la devolución de la garantía depositada.

3º - LICENCIAS DE OBRA MENOR Y OBRA MAYOR.

3.1.- OBRAS MENORES:

- LO nº 85/2021.

Solicita licencia para realizar vallado de 60 mts lineales de simple torsión por 1,5 mts de alto y colocar una puerta en Partida Font polígono2, Parcela 63.

Los informes técnico y jurídico se muestran favorables a la concesión de la licencia siempre que se cumpla con lo dispuesto en los informes emitidos desde la Confederación Hidrográfica del Júcar y el Técnico de Recursos Naturales de la Consellería de fecha 31/05/2021.

Por los srs asistentes, se acuerda la concesión de la licencia solicitada, siempre que se cumpla con los condicionantes impuestos desde la Confederación Hidrográfica del Júcar y el Técnico de Recursos Naturales de la Consellería de fecha 31/05/2021.

- LO n°128/2021.

Solicita licencia de obra menor para conexión de agua potable en inmueble en Pda Bacorero, Polígono 10, Parcela73.

Por el titular se manifiesta, a los efectos de indemnizaciones en la futura gestión de PAI del Sector 10, la renuncia al incremento del valor de la edificación por las obras a realizar.

Los informes técnico y jurídico emitidos se muestran favorables a la concesión de la licencia con algunos condicionantes, por lo que por unanimidad de los srs asistentes, se acuerda la concesión de la licencia solicitada con los condicionantes impuestos en ambos informes.

- LO n° 243/2021.

Solicita licencia de obra menor para trabajos de mantenimiento en la instalación eléctrica, sustitución de gres cerámico en baño, reemplazo de puerta de acceso al baño para inmueble sito en Pda Planet n° 4 de Xirles, Polígono 3 Parcela 491.

Los informes técnico y jurídico emitidos se muestran favorables a la concesión de la licencia, por lo que por unanimidad de los srs asistentes se acuerda la concesión de la licencia solicitada.

- LO n° 234/2021.

Solicita licencia de obra menor para reparar 75 m2 de pavimento de hormigón existente en Pda Cotelles, Polígono 3, Parcela 178.

Los informes técnico y jurídico emitidos se muestran favorables a la concesión de la licencia, por lo que por unanimidad de los srs asistentes se acuerda la concesión de la licencia solicitada.

-LO n°213/2021.

Solicita licencia de obra para ejecutar tramo de canalización en calle Camino de la Solana de conexión al Sector 2 de Polop para la extensión de redes de gas natural.

Vistos los informes técnico y jurídico, los cuales se muestran conformes con algún condicionante, por unanimidad de los srs asistentes se concede la licencia solicitada con el condicionante impuesto en el informe técnico.

3.2.- LICENCIAS DE OBRA MAYOR.

-LO mayor n° 204/2019.

Solicita modificado de licencia para construcción de fase 3 de 18 viviendas unifamiliares adosadas y 7 piscinas privadas del Proyecto de 56 viviendas (LO 114/2017) en la Calle Nimega, Parcela 12 de la UE 1 del Sector 2.

Vistos los informes técnico y jurídico emitidos al respecto, ambos se muestran favorables a la concesión de la licencia con los condicionantes señalados, por lo que por unanimidad de los srs asistentes se acuerda conceder la licencia solicitada con los condicionantes expuestos en los informes citados.

- LO Mayor nº 251/2021.

Solicita licencia para ampliación de vivienda aislada en C. Solana 26, casa nº4.

Vistos los informes técnico y jurídico emitidos, ambos se muestran favorables a la concesión de la licencia con los condicionantes señalados, por lo que por unanimidad de los srs asistentes se acuerda conceder la licencia solicitada con los condicionantes expuestos en los informes citados.

- LO Mayor nº 241/2021.

Solicita licencia de obras para la construcción de la fase 4: “8 viviendas unifamiliares adosadas de un total de 55 viviendas (LO 114/20217) y 11 piscinas, Viviendas de la nº 21 a la nº 24, de la 41 a la 44 en la C. Nimega, Parcela 12 de la UE 1 del Sector 2.

Vistos los informes técnico y jurídico emitidos, los cuales se muestran favorables a la concesión de la licencia con los condicionantes señalados, por lo que por unanimidad de los srs asistentes se acuerda conceder la licencia solicitada con los condicionantes expuestos en los informes citados.

- LO mayor nº 25/2018.

Solicita licencia de obras para modificación de vivienda aislada en la parcela 3A-3.1 de la UE 1 del Sector 2.

Vistos los informes técnico y jurídico emitidos, los cuales se muestran favorables a la concesión de la licencia con los condicionantes señalados, por lo que por unanimidad de los srs asistentes se acuerda conceder la licencia solicitada con los condicionantes expuestos en los informes citados.

- LO mayor nº 249/2021.

Solicita licencia de obras para habilitación de trastero en sótano en Av. Baronía de Polop nº 8 4D, Urb. La Flor de Ponoig en PAU nº1.

Vistos los informes técnico y jurídico emitidos, los cuales se muestran favorables a la concesión de la licencia con los condicionantes señalados, por lo que por unanimidad de los srs asistentes se acuerda conceder la licencia solicitada con los condicionantes expuestos en los informes citados.

- LO mayor nº 235/2021.

Solicita licencia de obras para construcción de una piscina en parcela sita en C. Valencia nº 6

Vistos los informes técnico y jurídico emitidos, los cuales se muestran favorables con algunos condicionantes.

Sometida a votación, por unanimidad de los srs asistentes se acuerda conceder la licencia solicitada con los condicionantes expuestos en los informes citados.

4. EXPEDIENTES DE RESTAURACIÓN DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA. No constan.

5. EXPEDIENTES SANCIONADORES.

- Expte nº 09/2019.

Visto el informe jurídico emitido en fecha 26/11/2021, por unanimidad de los Señores asistentes, se acuerda la terminación anticipada del expediente al haberse producido el pago de la sanción, reconocer el infractor la responsabilidad y renunciar al ejercicio de cualquier recurso o acción.

- Expte nº 05/2021.

Visto el informe jurídico emitido en fecha 29/11/2021, por unanimidad de los Señores asistentes, se acuerda la terminación anticipada del expediente al haberse producido el pago de la sanción, reconocer el infractor la responsabilidad y renunciar al ejercicio de cualquier recurso o acción.

- Expte nº 6/2021.

Visto el informe jurídico emitido en fecha 15/12/2021, por unanimidad de los Señores asistentes, se acuerda la terminación anticipada del expediente al haberse producido el pago de la sanción, reconocer el infractor la responsabilidad y renunciar al ejercicio de cualquier recurso o acción.

6.- LICENCIAS DE OCUPACIÓN.

- REe nº 995, de 20/09/2021.

Solicita licencia de 2ª ocupación para la vivienda ubicada en la C. Nou d'Octubre, nº1, Esc 2, 2º A de Polop.

Vistos los informes técnico y jurídico, de fecha 19/11/2021 y ambos favorables, por unanimidad de los srs asistentes se concede la licencia de segunda ocupación para la citada vivienda.

- RE 1319, de fecha 16/11/2021.

Solicita licencia de 2º ocupación para vivienda sita en C. Mariola, nº 68, vv 16 de Polop.

Vistos los informes técnico y jurídico, de fecha 15/12/2021 y ambos favorables, por unanimidad de los srs asistentes se concede la licencia de segunda ocupación para la citada vivienda.

- RE 956, de fecha 11/11/2021.

Solicita licencias de 1ª ocupación para las viviendas sitas en C. Rey Jaime I, nº 18, viviendas nº: 2, 5 y 6 de la parcela 34 del PAU nº1 de Polop.

Vistos los informes técnico y jurídico, de fecha 15/12/2021 y ambos favorables, por unanimidad de los srs asistentes se concede la licencia de primera ocupación para las citadas viviendas.

7.- LICENCIAS DE SEGREGACIÓN. No constan.

8.- ÓRDENES DE EJECUCIÓN. No constan

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde ordenó levantar la sesión, siendo las 9:50 horas, de lo que como Secretaria acctal, **CERTIFICO.**